

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0758314/12**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 14 de marzo de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la segunda planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; asimismo asisten, con voz y sin voto, M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular y Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; y D^a Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA EMISIÓN CENTRALIZADA DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 236 de fecha 4 de diciembre de 2012.

En primer lugar, se da cuenta de las empresas que se han presentado a la licitación y que fueron admitidas, cuya documentación sujeta a juicio de valor fue abierta en acto público, habiendo realizado los Servicios Técnicos Municipales el informe técnico que les fue requerido, pasando a continuación a dar cuenta del resultado del mismo desglosado:

	Trepado	Engomado	Impresión
LOTE 1: Impresiones Transkrit	3	3	3
LOTE 2: Impresiones Transkrit	3	3	3
LOTE 3: Impresiones Transkrit	3	3	3
LOTE 4: GERSA	2	No aplica	3
LOTE 5: GERSA	No aplica	No aplica	3

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- IMPRESIONES TRANSKRIT S.A. presenta una oferta de:

LOTE 1: por un importe del millar de unidades de 13,81 € (IVA excluido) al que se le adicionará el 21% de I.V.A. 2,90 €, lo que supone un coste del millar de unidades de 16,71 € (IVA incluido).

LOTE 2: por un importe del millar de unidades de 13,81 € (IVA excluido) al que se le adicionará el 21% de I.V.A. 2,90 €, lo que supone un coste del millar de unidades de 16,71 € (IVA incluido).

LOTE 3: por un importe del millar de unidades de 14,57 € (IVA excluido) al que se le adicionará el 21% de I.V.A. 3,06 €, lo que supone un coste del millar de unidades de



17,63 € (IVA incluido).

Plica 2.-GERSA INFORMÁTICA S.A. presenta una oferta de:

LOTE 4: por un importe del millar de unidades de 10,42 € (IVA excluido) al que se le adicionará el 21% del I.V.A. 2,19 €, lo que supone un coste del millar de unidades de **12,60 € (IVA incluido)**.

LOTE 5: por un importe del millar de unidades de 5,95 € (IVA excluido) al que se le adicionará el 21% del I.V.A. 1,25 €, lo que supone un coste del millar de unidades de **7,20 € (IVA incluido)**.

La Mesa de Contratación acuerda excluir a la Plica n. 2 GERSA INFORMÁTICA S.A. del Lote 5, por superar el tipo de licitación.

Asimismo, se acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Siendo las 11 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA